



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

DP/ID/SER.B/640
7 febrero 1989

Distr. RESERVADA

Original: ESPAÑOL

18204

EC p.
+ aida

CENTRO DE INFORMACION COMPUTARIZADA Y ESTADISTICAS INDUSTRIALES

UC/CEN/87/217

CENTROAMERICA (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)

Informe Final*

**Preparado para la Secretaría Permanente del Tratado General
de Integración Económica Centroamericana (SIECA)**

por la

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial,

**organismo de Ejecución del Programación de las Naciones
Unidas para el Desarrollo**

**Basado en el trabajo de Victor A. Beker,
Experto en Información Industrial**

**Oficial de apoyo sustantivo: J. Pavlik
Rama de Infraestructura Institucional**

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Viena

* El presente documento no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

Notas Explicativas

Valor de las monedas locales (Octubre de 1988):

Costa Rica : U\$1= 78.00 Colones

El Salvador: U\$1= 5.20 Colones

Guatemala : U\$1= 2.70 Quetzales

Honduras : U\$1= 2.00 Lempiras

Nicaragua : U\$1= 3.20 Córdobas

Abreviaturas

SIECA - Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica
Centroamericana.

ICAITI - Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial

INE - Instituto Nacional de Estadísticas

INTECAP - Instituto Nacional de Capacitación y Productividad

IGSS - Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

USPLAME - Unidad Sectorial de Planificación y Programación del Ministerio de
Economía.

ISSS - Instituto Salvadoreño de Seguridad Social

IHSS - Instituto Hondureño de Seguridad Social

INSSBI - Instituto Nicaraguense de Seguridad Social y Bienestar

INEC - Instituto Nicaraguense de Estadísticas y Censos

CCSS - Caja Costarricense de Seguro Social

PEC - Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica

3.

CICEIC - Centro de Información Computarizada sobre Estadísticas Industriales
Centroamericanas.

DICEI - Directorio Centroamericano de Empresas Industriales

CIU - Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Actividades
Económicas.

RESUMEN

Beker, V. A.

ONU DI

Centro de Información Computarizada y Estadísticas Industriales de
Centroamérica.

Informe Final. UC/CEN/87/217.

Este informe presenta los resultados de la misión realizada por el experto del 12 de septiembre de 1988 al 11 de diciembre del mismo año, ante la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en el marco del proyecto "Centro de Información Computarizada y Estadísticas Industriales" (UC/CEN/87/217).

Los objetivos inmediatos eran poner a la SIECA en condiciones de establecer un banco de datos computarizados sobre estadísticas industriales de Centroamérica a fin de proporcionar información a los Gobiernos, Empresas Públicas y Privadas e Instituciones regionales e internacionales.

Durante la misión se procedió a evaluar la información disponible en cada uno de los cinco países del área, concluyéndose que la misma no es susceptible de ser incorporada en el estado en que se encuentra el banco de datos proyectado. Una tarea previa de depuración, armonización y sistematización es imprescindible.

El detalle de lo que serían tales actividades y algunas otras complementarias constituyen las recomendaciones que para la Fase II del proyecto contiene el presente informe.

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9
I. ACTIVIDADES	12
II. RESULTADOS	15
A. Módulo de Estadísticas Industriales	15
B. Módulo de Indicadores Industriales	17
C. Módulo de Registro de Empresas	17
D. Síntesis de la Evaluación	18
III. PLAN DE ACCION PARA LA FASE II	22
ANEXOS:	
I. Personal de la Contraparte	30
II. Equipamiento previsto por ONUDI	31
III. Personas Contactadas	32
IV. Bibliografía Consultada	38
v. Propuesta Inicial	40
VI. Programa Integrado de Estadísticas Centroamericanas: Propuesta de la SIECA	44

INTRODUCCION

Durante el proceso de integración económica centroamericana, las instituciones internacionales, los organismos regionales y los gobiernos de los países participantes han reconocido las necesidades de disponer de estadísticas apropiadas en que puedan basarse los programas de desarrollo industrial.

Tras haberse firmado el Tratado General de Investigación Económica Centroamericana en 1960, su Secretaría Permanente (SIECA) creada por dicho Tratado se convirtió en el centro más importante de la región en lo referente a datos computarizados de Centroamérica.

Sin embargo, por diversas razones, en materia de estadísticas industriales no se alcanzó el nivel de armonización y sistematización logrado por la SIECA en otras áreas, tales como la de comercio exterior o la referida a las variables macroeconómicas. Ello, pese al hecho que alrededor del 90% del intercambio comercial centroamericano está constituido por productos manufacturados.

Frente a los requerimientos de información planteados por los programas de reactivación de la producción industrial y de las corrientes comerciales centroamericanas, la SIECA solicitó la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a efectos de obtener asesoramiento para el establecimiento de un banco de datos computarizados para el sector industrial de la región.

Dicha asistencia se materializó a través del presente proyecto ejecutado entre el 12 de septiembre de 1988 y el 11 de diciembre del mismo año.

La contribución de ONUDI al proyecto totalizó 42,940 dólares EEUU, mientras que el aporte de la SIECA sumó 18,500 dólares EEUU en especie.

El objetivo del proyecto fue asesorar a la SIECA para el establecimiento de un Banco de Datos computarizados sobre estadísticas industriales en el cual se recogerían datos sobre la industria en Centroamérica y se proporcionaría

información a los gobiernos miembros, empresas públicas y privadas y a organismos regionales e internacionales.

A tal fin la misión del Experto en la Información Industrial (en adelante, el Experto) debía producir un triple resultado:

a) Evaluar la información existente, su estado actual, grado de elaboración, fuentes principales y problemas a resolver.

b) Recomendar procedimientos para recopilar, analizar, unificar, sistematizar y presentar estadísticas industriales armonizadas y comparables para la región así como para establecer un banco de datos computarizados que contenga tal información.

c) Elaborar un documento de proyecto que defina los insumos técnicos necesarios para establecer dicho banco de datos.

Asimismo, como parte del proyecto, ONUDI aporta equipamiento computacional requerido para la implementación del banco de datos. Al momento de redactarse el presente informe, la provisión del mismo-detallado en el Anexo II de este informe-se encontraba en trámite.

En lo que sigue, se encontrará un resumen de las conclusiones y recomendaciones que emergen de la misión, las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y la propuesta de plan de acción para la Fase II del proyecto.

----- o -----

Reconocimiento

El Experto desea dejar constancia de su reconocimiento a las autoridades de la SIECA por todas las facilidades brindadas para el desarrollo de su misión. En particular, a su Secretario General, Lic. Marco Antonio Villamar Contreras y su Subsecretario General, Lic. Gilberto Rodríguez Valdés, como así también al Director del Area de Mercado Común Centroamericano, Lic. Fernando Boschini Aguilar y al Director del Area de Informática y Apoyo Técnico.

Lic. Dagoberto Flores Muñoz.

Muchas ideas y propuestas que aparecen en este documento surgieron de reuniones con la contraparte. Especialmente valiosos en tal sentido han sido los intercambios de opiniones mantenidos con el Lic. Dagoberto Flores Muñoz, la Lic. Laura de Aguilera y muy particularmente con el Lic. Carlos F. Cárdenas. Sumamente fructíferas ha sido también la colaboración prestada por la Lic. Lourdes de Sandoval y el Lic. Ranferí Recinos Cano, siendo de destacar, en el caso de este último, el inestimable apoyo brindado en distintas tareas a lo largo de la misión.

Empero, el contenido del presente informe refleja sólo las opiniones y puntos de vista del Experto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se propone la creación de un Centro de Información Computarizada sobre Estadísticas Industriales Centroamericanas (CICEIC), el que contará con un banco de datos integrado por tres módulos, a saber:

- a) Módulo de Estadísticas Industriales
- b) Módulo de Indicadores Industriales
- c) Módulo de Registro de Empresas.

2. La evaluación de la información disponible en cada uno de los cinco países del área lleva a la conclusión que la misma no es susceptible de ser incorporada en el estado en que se encuentra al Banco de Datos proyectado. Una tarea previa de depuración, armonización y sistematización es imprescindible.

3. Algunos de los problemas más destacados que se presentan son los siguientes:

- a) Existencia de series de información elaboradas por distintos organismos nacionales referentes a una misma variable y que no han sido compatibilizadas entre sí.
- b) Series estadísticas sobre una misma variable elaboradas con metodología, conceptos o niveles de agregación diferentes en cada país.
- c) Falta de ajuste por no respuesta.
- d) Los directorios de empresas industriales existentes son todos parciales.

4. La corrección de la información, previa a su incorporación al CICEIC, supone una amplia gama de tareas que se propone constituyan el contenido principal de la Fase II del presente proyecto.

5. En tal sentido, la experiencia adquirida por ONUDI en el establecimiento de su propia base de datos puede ser de invalorable utilidad para el diseño e implementación del CICEIC, recomendándose la transferencia de dicha

experiencia en el marco de la referida Fase II.

6. El establecimiento del CICEIC en el seno de la SIECA requiere, por tanto, una significativa inversión en recursos financieros y humanos por única vez para encarar las tareas previas a su puesta marcha. Luego su mantenimiento y actualización podrá ser realizado por el Área especializada de la SIECA, cuyo personal será debidamente entrenado y capacitado para ello durante la Fase II.

7. Las principales tareas a encarar en el transcurso de la referida Fase II son las que se detallan a continuación.

En primer lugar, a partir de una exhaustiva evaluación del conjunto de la información disponible, deberán definirse criterios metodológicos que aseguren la comparabilidad y homogeneidad de los datos a incorporar al Banco de Datos del CICEIC.

8. En base a tales criterios deberá reelaborarse la información existente, de modo de ajustarla a las referidas pautas.

9. Con vistas a la futura alimentación del Banco de Datos se deberá proceder al diseño de una metodología común con vistas a conformar un Sistema Integrado Centroamericano de Estadísticas Industriales (SICEI) como parte del Programa Integrado de Estadísticas de Centroamérica que encara actualmente la SIECA con los organismos de estadísticas de los países miembros.

10. Se deberá elaborar una metodología de conversión de las variables monetarias del sector industrial para expresarlas en moneda centroamericana.

11. Se deberá proceder al apareamiento de los distintos directorios de empresas industriales existentes a efectos de unificarlos en un Directorio Centroamericano de Empresas Industriales (DICEI). Asimismo, deberán definirse los procedimientos de actualización de tal Directorio.

12. Deberá diseñarse el soporte computacional del Banco de Datos y de los módulos constitutivos del mismo.

13. En base a las necesidades del CICEIC deberá establecerse el requerimiento de equipo computacional complementario del existente en la SIECA y proceder a su adquisición.

14. Se prevé que, además del entrenamiento en el desarrollo de las tareas previstas para la instalación del Centro, el personal sea capacitado a través de un Study Tour a centros avanzados de información estadística industrial.

15. Se deberá elaborar un proyecto de Reglamento de Funcionamiento y Administración del CICEIC.

16. Se aconsejará las vías para el acceso en línea de! CICEIC a bases de datos que suministran información económica y/o comercial relevante para el sector industrial.

17. Los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades precedentemente descriptivas aparecen detallados en el documento de proyecto que para gestionar su financiamiento fue elaborado .

I. ACTIVIDADES

A. Plan de Tareas.

Conforme a la descripción de tareas, las actividades que debería desarrollar el Experto eran las siguientes:

a) Evaluación de las necesidades de los posibles usuarios de estadísticas industriales e identificación de las fuentes de información.

b) Análisis de los datos y estadísticas industriales disponibles en la SIECA, instituciones nacionales y otras fuentes de información pertinentes.

c) Diseño de procedimientos apropiados para la recopilación, unificación y sistematización de los datos estadísticos.

d) Deliberaciones detenidas sobre lo anterior con los funcionarios competentes de los distintos países.

e) Identificación y establecimiento de vínculos con otras fuentes de información del país y fuera de él, en particular con todas las organizaciones internacionales pertinentes que suministran servicios de información industrial (ONUDI/ INTIB, FAO, UNESCO/ AGRIS).

f) Preparación de un informe final que contenga recomendaciones dirigidas a los gobiernos sobre las medidas que deben adoptarse en el futuro y del documento de proyecto para el establecimiento de un Banco de Datos computarizados cuya puesta en marcha constituirá la Fase II de este proyecto.

B. Actividades Desarrolladas

Las actividades desarrolladas durante la misión son las que se detallan a continuación:

1. Se realizó una evaluación de la información disponible en la SIECA/ Area de Mercado Común, Area de Integración y Desarrollo y Area de Informática y Apoyo Técnico.

2. Se llevó a cabo una misión técnica que abarcó los 5 países del área Centroamericana (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) en

conjunto con el Lic. Ranferi Recinos Cano, del Area de Mercado Común de la SIECA. La misma tuvo por objeto tomar contacto con los organismos productores de información sobre el sector industrial así como con los usuarios de la misma. El detalle de las entrevistas realizadas puede verse en el Anexo III.

3. En particular, se mantuvo una reunión con el ICAITI, organismo centroamericano que suministra servicios de información en materia de investigación y tecnología industrial, interesándolo en tomar contacto con el INTIB de ONUDI.

4. Las reuniones con los productores de información permitieron identificar los datos disponibles y las metodologías utilizadas en cada caso para su elaboración.

A su vez, las reuniones con los usuarios posibilitaron detectar las necesidades y demandas existentes.

5. Se mantuvo una serie de sesiones de trabajo con funcionarios de la SIECA a efectos de delimitar los alcances que en su etapa inicial habría de tener el Banco de Datos del CICEIC. Ello permitió identificar tres áreas básicas de información a ser incorporadas al mismo:

- a) Estadísticas Industriales Permanentes.
- b) Indicadores Industriales.
- c) Directorio de Empresas Industriales Centroamericanas.

6. También se celebró una reunión con el Lic. Juan Alberto Fuentes, oficial de enlace de la División Centroamericana del PNUD, encargada de la operatoria relativa del PEC, intercambiándose ideas respecto a la inclusión de la Fase II de este proyecto en el financiamiento previsto por aquella operatoria.

7. En base a todo lo anterior se procedió a la elaboración de un Marco para la formulación del proyecto y del propio documento de proyecto de la Fase II, detallando los insumos requeridos para la implementación del Banco de Datos Computarizados del CICEIC.

8. Se procedió asimismo a elaborar recomendaciones para la recopilación.

14.

unificación y sistematización de la información a ser incorporada al Banco de Datos, las cuales se detallan en el capítulo III de este documento.

II. RESULTADOS

1. Como se señala en el capítulo anterior, las sesiones de trabajo mantenidas con los funcionarios de la SIECA permitieron delimitar los alcances iniciales del CICEIC, lo cual se tradujo en el acuerdo en torno a la propuesta preliminar que se incluye en el Anexo V del presente informe, cuya lectura se aconseja para una mejor comprensión de lo que sigue.

2. A partir de dicha propuesta es que se procedió a evaluar la información disponible en cada uno de los cinco países del área a efectos de determinar la viabilidad de su incorporación al Banco de Datos proyectado. A continuación se detallan los resultados de tal evaluación para los tres módulos considerados en el proyecto del Banco de Datos del CICEIC.

A. Módulo de Estadísticas Industriales

3. En este campo se presentan dos tipos de situaciones:

a) que exista una única fuente de información nacional para cada variable.

b) que exista más de una fuente de información nacional para una misma variable.

En el caso a) se encuentran Costa Rica y Honduras, donde la única fuente de información para las variables consideradas en este módulo son los respectivos Bancos Centrales.

Guatemala y el Salvador cuentan simultáneamente con información generada por el Instituto y la Dirección General de Estadísticas, respectivamente, y por el Banco Central. Tales informaciones no se encuentran compatibilizadas.

Dados los rezagos existentes en el procesamiento de las encuestas industriales por parte de los organismos estadísticos, las cuentas nacionales en estos dos países se elaboran apoyándose básicamente en otros indicadores y en encuestas -normalmente de opinión- elevadas a cabo por el ente encargado de aquéllas.

Una situación similar se presenta en Nicaragua, sólo que en este caso las cuentas nacionales se elaboran en la Secretaría de Planificación y Presupuesto. Este es también el organismo encargado de suministrar toda información que sea requerida desde el exterior, por lo que se supone el mismo realiza una compatibilización previa de las cifras, de modo de suministrar una única información para cada variable.

4. En cuanto al nivel de desagregación de la información éste dista de ser uniforme, según puede verse en el Cuadro 1.

A ello debe agregarse que, en algunos casos los datos aparecen presentados conjuntamente para varias agrupaciones o grupos, sin distinguir los correspondientes a cada uno de ellos.

5. Tampoco es uniforme el uso de conceptos y definiciones. En algunos casos las cuentas nacionales están elaboradas a precios de productor, en otros a precios de mercado, y en otros, a costo de factores. No siempre se cuenta con series deflactadas a valores constantes y en algunos casos se carece del cálculo en valores corrientes.

6. Otra fuente de discrepancias tiene que ver con el tratamiento otorgado en cada país a las artesanías y microempresas.

7. En el caso de las encuestas industriales que realizan los organismos de estadística, un problema relevante es el tratamiento de la no respuesta, que, en general, es un fenómeno muy importante. En algunos casos, al no haberse hecho ajuste alguno por no respuesta, las fluctuaciones en las variables de la encuesta reflejan, básicamente, las oscilaciones en los niveles de respuesta.

8. También se presentan casos donde una serie estadística ha sido elaborada con metodologías distintas a lo largo del tiempo y no ha sido empalmada.

B. Módulo de Indicadores Industriales

9. Mayor grado de heterogeneidad se evidencia en la información disponible en esta área.
10. Los productos industriales de los que se llevan datos de producción difieren de un país a otro en función de la relevancia que ellos tienen para cada economía, al grado de intervención del Estado en la actividad económica, etc.
11. Las tareas sobre financiamiento a la industria presentan distinto grado de apertura aunque predomina la presentación sólo para la industria manufacturera en su conjunto.
12. Tampoco es uniforme el grado de desagregación que presenta la información relativa al consumo eléctrico por parte de la industria.

C. Módulo de Registro de Empresas

13. En cada país existen varios directorios de empresas industriales, todos ellos parciales. Tal característica también la tiene el elaborado por la SIECA para Centroamérica, que incluye solamente a las firmas beneficiarias de incentivos fiscales.

14. En general, la mayor cobertura la presentan los directorios de los institutos de seguridad social, que abarcan al segmento formal o registrado de la actividad. Su principal punto débil -además de que no cubren al sector informal- es que usualmente no tienen un procedimiento efectivo para detectar las bajas, de modo que en sus registros suelen permanecer empresas que hace tiempo han cerrado.

15. Otra dificultad es que, si bien identifican la actividad, no especifican los productos fabricados. Este dato, en cambio, sí suele estar contemplado en los directorios de las cámaras empresariales, que sólo incluyen a sus asociados, los que, empero, suelen ser un segmento minoritario del total de empresas industriales del país.

16. Otros directorios son los que suelen tener las direcciones de industria en aquellos casos en que el gozar de beneficios fiscales, cambiarios, etc., obliga a las firmas a inscribirse.

D. Síntesis de la Evaluación

17. En resumen, los principales problemas que presenta la información recabada son los que siguen:

- a) Series estadísticas de una misma variable o variables relacionadas, elaboradas por distintas instituciones de un mismo país con metodologías y/o coberturas diferentes;
- b) Series estadísticas de una misma variable elaboradas en cada país con metodologías diferentes, niveles distintos de desagregación y/o respondiendo a definiciones conceptuales diferentes;
- c) Series estadísticas monetarias expresadas sólo en valores corrientes o sólo en valores constantes;
- d) La presentación de los datos no siempre respeta las aperturas de la CIIU. En algunos casos se presentan combinados dos o más grupos (agrupaciones) de la CIIU. En algún caso, la información se rige por la anterior versión de la CIIU, la Revisión 1;
- e) Series estadísticas de un mismo organismo que han sido elaboradas con metodologías distintas a lo largo del tiempo y no han sido empalmadas;
- f) Falta de ajuste por no respuesta, lo cual quita significación a los valores de la respectiva serie al estar afectados por el número de contestaciones obtenido en cada período;

g) Los directorios de empresas industriales existentes son todos parciales.

18. Todo esto lleva a concluir que la información disponible no puede incorporarse a un banco de Datos como el proyectado sin ser sometida previamente a una meticulosa tarea de depuración, armonización y sistematización.

Cuadro 1: Nivel de Desagregación de la Información Estadística

Variable	País	Institución	Nivel de Desagregación
V.B.P y V.A.I.	Guatemala	Bco. Guatemala INE	3 dígitos de la CIU (Rev. 2) 4 dígitos de la CIU (Rev. 2)
Ocup. y Remunerac.	Guatemala	INE IGSS	4 dígitos de la CIU (Rev. 2) 3 dígitos de la CIU (Rev. 1)
Import. y Exp. Ind.	Guatemala	Bco. Guatemala	3 dígitos de la CIU (Rev. 2)
V.B.P y V.A.I.	El Salvador	Bco. C. Reserva Dir. Gral. de Est. y Censos	3 dígitos de la CIU (Rev. 2) 4 dígitos de la CIU (Rev. 2)(*)
Ocup. y Remunerac.	El Salvador	Dir. Gral. de Est. y Censos ISSS	4 dígitos de la CIU (Rev. 2)(*) 1 dígito de la CIU (Rev. 2)
Import. y Exp. Ind.	El Salvador	Bco. C. Reserva	3 dígitos de la CIU (Rev. 2)(**)
V.B.P y V.A.I.	Honduras	Banco Central	4 dígitos de la CIU (Rev. 2)
Ocup. y Remunerac.	Honduras	Banco Central IHSS	3 dígitos de la CIU (Rev. 2) 4 dígitos de la CIU (Rev. 2)
Import. y Exp. Ind.	Honduras	Banco Central	1 dígito de la CIU (Rev. 2)(***)
V.B.P y V.A.I.	Nicaragua		3 dígitos de la CIU (Rev. 2)
Ocup. y Remunerac.	Nicaragua	INEC INSSBI	3 dígitos de la CIU (Rev. 2) 4 dígitos de la CIU (Rev. 2)
Import. y Exp. Ind.	Nicaragua	Banco Central	1 dígito de la CIU (Rev. 2) (*)
V.B.P y V.A.I.	Costa Rica	Banco Central	4 dígitos de la CIU (Rev. 2)
Ocup. y Remunerac.	Costa Rica	Banco Central CCSS	2 dígitos de la CIU (Rev. 2) 4 dígitos de la CIU (Rev. 2)
Imp. y Exp. Ind.	Costa Rica	Banco Central	4 dígitos de la CIU (Rev. 2)

(*) A partir de 1971, los datos de 1970 están desagregados por la CIU (Rev. 1) a 4 dígitos.

(**) Sólo a 1 dígito para importaciones de bienes de capital.

(***) Para las exportaciones se cuenta con datos a 9 dígitos de la NAUCA I.

(*) Para las exportaciones se cuenta con datos a nivel de producto.

Notas: V.B.P.: Valor Bruto de la Producción Industrial

V.A.I.: Valor Agregado Industrial

La información sobre ocupación y remuneraciones en los institutos de seguridad social se encuentra, con el nivel de desagregación indicado en cada caso, en los archivos, sin procesar. Su obtención requeriría un procesamiento ad-hoc.

En materia de importaciones y exportaciones, la SIECA cuenta con información procesada a nivel de dos dígitos de la CUODE (Clasificación del Comercio por uso o Destino Económico) y a 3 dígitos de la CIU.

III. PLAN DE ACCION PARA LA FASE II

El establecimiento del CICEIC en el seno de la SIECA demanda un ingente esfuerzo en recursos financieros y humanos por única vez, de modo de montar el mismo. Una vez hecho esto, su mantenimiento y actualización podrá ser realizado por el Area de Informática y Apoyo Técnico de la SIECA, sin que tales tareas impliquen una significativa carga adicional de trabajo sobre dicha área.

En efecto, la cuestión central para poder contar con un centro de información estadística computarizada del sector industrial pasa por la tarea de recuperar la información histórica, evaluarla, analizarla, sistematizarla y homogeneizarla. Dado el estado en que se encuentra la información -tal como ha sido descrito en el capítulo anterior- ello implica una labor de significativa envergadura.

La experiencia adquirida por ONUDI en el establecimiento de su propia base de datos puede ser de invaluable utilidad para el diseño e implementación del CICEIC y debería ser transferida a la SIECA durante la Fase II de este proyecto.

Por otra parte, tal iniciativa se inscribe en el marco de lo preconizado en el PEC en el sentido de fortalecer la capacidad de impulsar --

iniciativas y suministrar servicios a los gobiernos miembros por parte de la SIECA^{1/}. En este caso en particular en lo relativo a la estratégica temática de Reactivación Industrial.

El Plan de Acción que se propone para la Fase II es el que se explicita a continuación:

1. Como se señaló en el capítulo precedente, la información existente sobre el sector industrial en los países miembros de la SIECA no es susceptible de ser incorporada en el estado en que se encuentra al Banco de Datos proyectado. Una tarea previa de depuración, armonización y sistematización, es imprescindible
2. Paralelamente a ello, debe desarrollarse la tarea de diseño del soporte computacional del Banco de Datos y de sus respectivos módulos.

Módulo de Estadísticas y de Indicadores Industriales

3. Dado que se pretende contar con cifras comparables entre los distintos países se requiere arribar al mayor grado de homogeneidad entre las estadísticas e indicadores nacionales.

^{1/} Plan Especial de Cooperación para Centroamérica, Nueva York, 1988, Pág. 37.

4. Ello supone alcanzar criterios respecto a cuestiones tales como:
 - a) Nivel de desagregación de cada variable
 - b) Unificación de conceptos y definiciones
 - c) Nivel de cobertura de la información (el universo, las grandes y medianas empresas, el sector formal, etc.)

5. Tales criterios deberán definirse a partir de una evaluación detenida del conjunto de la información disponible atendiendo siempre a los criterios de comparabilidad y homogeneidad en la información.

6. Definidos tales criterios, deberá usarse al máximo la información disponible para convertir los datos existentes a otros que reflejen lo más fielmente posible los criterios adoptados.

A solo título de ejemplo, puede señalarse que se podrían utilizar las participaciones de los grupos (4 dígitos de la CIU), en los resultados de una encuesta, para desagregar datos originados en las cuentas nacionales a nivel de agrupaciones (3 dígitos).

7. Por otra parte y con vistas a la futura alimentación del Banco de Datos, se deberá proceder al diseño de una metodología común con vistas a conformar un Sistema Integrado Centroamericano de Estadísticas Industriales (SICEI), como parte del Programa Integrado de Estadísticas de Centroamérica,

que actualmente encara la SIECA conjuntamente con los organismos de estadísticas de los países miembros (véase la propuesta de la SIECA en el Anexo VIII).

8. Tal metodología común deberá definir las pautas en base a las cuales realizar el relevamiento, análisis, procesamiento y remisión a la SIECA de la información destinada a mantener actualizado el Banco de Datos.

9. Asimismo, deberá diseñarse la metodología de empalme de las series históricas que presentan discontinuidad en los procedimientos de elaboración así como de todas las incorporadas al Banco de Datos con las que se elaboren en el futuro en base a las pautas a que se hace referencia en el punto anterior.

10. Se establecerá una metodología de conversión de las variantes monetarias del sector industrial expresadas en moneda local a la unidad de cuenta centroamericana. A tal efecto, deberán revisarse las recomendaciones de los diversos trabajos existentes en la materia a la luz de las especificidades que el sector industrial, particularmente el centroamericano, plantean.

11. Igualmente deberán diseñarse los formatos de ingreso de la información al Banco de Datos así como establecerse mecanismos que aseguren el

flujo regular y periódico -en medios magnéticos- de los datos de los países a la SIECA, así como el suministro, a los usuarios, de la información elaborada y procesada por el CICEIC.

12. A tal fin, se deberá unificar el soporte de los datos a ingresar y diseñar las salidas, contemplando las necesidades de los usuarios. Se definirán las aplicaciones iniciales, las aplicaciones de interrogación del Banco de Datos y de recuperación y elaboración de información.

Módulo de Registro de Empresas

13. Se establecerá el conjunto de variables que, junto con los datos identificatorios de la firma y línea de producción, conformarán el Directorio Centroamericano de Empresas Industriales (DICEI).

14. Se diseñará un programa computacional para el apareamiento de los directorios que permita eliminar las duplicaciones y unificar en un solo registro la información proveniente de distintas fuentes.

15. Se definirán mecanismos de captura de altas y bajas de empresas para los distintos países de la región, teniendo en cuenta las situaciones particulares que presenta cada uno de ellos, de modo de mantener actualizado el DICEI.

16. Particular atención deberá merecer el tema referido a la detección de las bajas, por las dificultades que el mismo presenta para su identificación.

Equipamiento del Centro de Información y
Normas para su Funcionamiento

17. Se deberá formular un diagnóstico del equipo computacional existente en la SIECA a efectos de determinar la existencia de algún requerimiento específico para atender las necesidades del CICEIC.

18. En tal caso, deberá procederse a la adquisición del equipamiento requerido.

19. Si bien el entrenamiento en las tareas jugará un papel fundamental en la formación del personal de la contraparte, a través de su participación en las actividades de conformación del CICEIC, la misma deberá complementarse con un Study Tour que le posibilite tomar contacto y asimilar la experiencia de centros avanzados de información estadística industrial que vienen funcionando exitosamente en el exterior.

20. Asimismo, el funcionamiento ordenado y eficiente del CICEIC requerirá que el mismo esté adecuadamente previsto y regulado. En tal sentido,

deberá elaborarse un proyecto de reglamento de funcionamiento y administración del CICEIC que será sometido a la contraparte para su consideración y aprobación.

21. También deberá instrumentarse el acceso en línea del CICEIC a bases de datos que suministran información económica y/o comercial sobre el sector industrial o de interés para éste (DIALOG, ONUDI, CEPAL, GATT, UNCTAD).

22. El desarrollo de este conjunto de tareas podría desarrollarse, en la medida que la SIECA obtenga el respectivo financiamiento, en un lapso estimado de 6 (seis) meses. A tal fin se considera necesario la constitución de cinco equipos de trabajo, a saber:

- a) Equipo de Estadísticas Industriales
- b) Equipo de Indicadores Industriales
- c) Equipo de Registro de Empresas
- d) Equipo de Metodología Estadística
- e) Equipo de Apoyo Informático

Cada uno de ellos estaría constituido por consultores externos y personal de la SIECA

El detalle de los insumos previstos en tal sentido, puede consultarse en el Documento de Proyecto.

ANEXO 1

CONTRAPARTE NACIONAL

- | | | |
|---------------------------|---|--|
| Lic. Carlos F. Cárdenas | - | Economista, Area de Mercado Común |
| Lic. Ranferí Recinos Cano | - | Economista, Area de Mercado Común |
| Lic. Lourdes de Sandoval | - | Economista, Area de Infomática y Apoyo Técnico |

ANEXO II

EQUIPO PROVISTO POR ONUDI

(En trámite de adquisición)

<u>Item</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Descripción</u>
1	1	IBM PS/60, 1.44 Mb DD
2	1	IBM PS/50-Z, 1.44 Mb DD
3	1	44 Mb Hard Disk
4	1	30 Mb Hard Disk
5	2	14" Color Monitor
6	2	Spanish Enhanced Keyboard
7	2	DOS 3.3
8	1	Proprinter XL, 200 cps, 136 col with parallel cable

ANEXO III

PERSONAS CONTACTADAS

EN COSTA RICA

Lic. Guillermo Solórzano	Funcionario del Consejo Monetario Centroamericano
Lic. Virginia Rodríguez	Subdirectora de la Dirección General de Estadísticas y Censos
Sr. Daniel Alvarado	Encargado de Encuesta Industrial de la Dirección General de Estadística y Censos
Srita. Maritza Rodríguez	Jefe de Censos Económicos de la Dirección General de Estadísticas y Censos
Sr. Andrés Kofman	Funcionario de la Sección Industrial del Banco Central
Lic. Renán Orillo	Subdirector del Departamento Monetario del Banco Central
Licda. Olga Artavia	Encargada del Sector Industrial del Ministerio de Planificación
Dr. Manuel Baldares	Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica
Lic. Mario Carrillo	Jefe de Encuesta Industrial del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica
Sr. Francisco Carrera	Jefe de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de la Caja Costarricense de Seguro Social
Licda. Eunice Simón	Jefe de Comercialización de la Cámara de Comercio de Costa Rica
Ing. Armando Herra	Sub-Director General de Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Lic. Carlos M. Echeverría	Director Ejecutivo de la Federación de Empresas Privadas de Centro América y Panamá (FEDEPRICAP)

- Lic. Norberto Mayorga Asesor de la Federación de Empresas Privadas de Centro América y Panamá (FEDEPRICAP)
- Srita. Teresa Gamboa Funcionaria de la Secretaría Técnica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- Srita. Rosa Elena Monje Funcionaria de la Secretaría Técnica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- Lic. Geovanny Castillo Director Ejecutivo de la Cámara de Industrias de Costa Rica
- Lic. Juan A. Fuentes Oficial de Enlace de la División de Centroamérica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

EN EL SALVADOR

- Lic. Sarbelio A. Girón Subjefe Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva
- Lic. Alirio Alfonso Hernández Jefe de Industria del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva
- Lic. Pastor Sánchez Jefe de la Sección Cuentas Nacionales del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva
- Lic. Roberto Ortiz Director Ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de Industriales
- Ing. Jorge Laínez Director de la Dirección General de Estadísticas y Censos
- Lic. Salvador Miranda Subdirector de la Dirección General de Estadísticas y Censos
- Ing. Jorge Iraet Director del Centro de Cómputos de la Dirección General de Estadísticas y Censos
- Sr. Roberto Rivera Colaborador en Estadísticas Industriales de la Dirección General de Estadísticas y Censos
- Licda. Sara Ventura Directora de Cooperación Técnica del Ministerio de Planificación

Lic. Alvarado	Gerente Técnico de la Cámara de Comercio e Industria
Lic. Velázquez	Asesor de la Cámara de Comercio e Industria
Licda. Silvia Cuellar	Director Ejecutivo de la Corporación de Exportadores (COEXPORT)
Lic. José C. Liévano	Presidente de la Corporación de Exportadores (COEXPORT)
Lic. Edmundo Danilo Bonilla	Jefe de Estadísticas del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social

EN GUATEMALA

Licda. Silvia E. Robles	Asistente Centro de Documentación del ICAITI
Ing. Daniel A. Sánchez	Jefe del Departamento de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica
Lic. Robledo	Jefe del Departamento de Industria de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica
Lic. Ricardo Curruchiche	Director del Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala
Ing. Manuel Alonso	Jefe del Sector Industrial del Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala
Lic. Rafael González	Director del Departamento de Investigaciones Agropecuarias e Industriales del Banco de Guatemala
Lic. Gilberto Corzo	Gerente de la Cámara de la Industria
Ing. Edgardo Ruiz	Jefe de Informática de la Cámara de la Industria
Lic. Jonás Vázquez	Gerente de la Cámara de Comercio
Ing. Marciano Castillo	Gerente del INE

Lic. Freyre Sosa	Jefe del Sector Industrial del INE
Lic. Jaime Robles	Consultor PNUD en el INE
Lic. Eduardo Estrada	Viceministro de Economía
Lic. Antonio Blanco	Viceministro de Economía
Lic. Danilo Cruz	Director de Política Industrial del Ministerio de Economía
Sra. Marisa de Gálvez	Funcionaria de la Dirección de Política Industrial
Ing. Guillermo A. Rodríguez	Coordinador de Exportaciones de la Cámara Empresarial
Licda. Fanny de Estrada	Gerente de la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales
Ing. Gustavo Chang	Jefe de División de Información Comercial de la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales
Lic. Jorge Nichols	Coordinador División Industrial del INTECAP
Ing. Aldo Ozaeta	Consultor de la Oficina de Planificación del INTECAP
Lic. César Díaz	Jefe del Departamento Actuarial y Estadístico del IGSS
Lic. Rafael Pineda	Jefe de USPLAME del Ministerio de Economía.

EN HONDURAS

Lic. Carlos Zúñiga	Jefe del Servicio de Información Comercial del Ministerio de Economía
Licda. Nora Arita	Jefe de Computación del Servicio de Información Comercial del Ministerio de Economía
Lic. Brenie L. Matute	Vicepresidente de la Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE)
Lic. Tulio Arguijo	Jefe del Departamento de Estadísticas y Actuarial del Instituto Hondureño de Seguridad Social
Lic. Hugo Villamil	Coordinador Internacional del Proyecto de Asistencia a la Pequeña y Mediana Industria (ONUDI)

Lic. Ernesto López Lardizábal	Sub-Gerente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa
Licda. Dorias C. de González	Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Industriales
Lic. Mario Cáceres	Gerente de la Asociación Nacional de Industriales
Lic. Miguel Cálix Suazo	Jefe del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central
Licda. María Concepción de Chindo	Jefe del Departamento de Investigaciones Industriales del Banco Central
Ing. Salvador Melgar	Director de la Dirección General de Industrias del Ministerio de Economía
Licda. Gloria Reyes Bonilla	Directora de la Dirección General de Estadísticas y Censos
Lic. José Seiner Peralta	Encargado de Estadísticas Industriales de la Dirección General de Estadísticas y Censos
Lic. César García	Jefe de Cómputos de la Dirección General de Estadísticas y Censos
Licda Brenda Napky	Funcionaria de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Economía

EN NICARAGUA

Lic. Agenor Herrera	Director General de Integración de la Secretaría de Planificación y Presupuesto
Licda. Ana María Segovia	Directora General de Producción e Infraestructura de la Secretaría de Planificación y Presupuesto
Sr. Gilberto Solís	Secretario Ejecutivo de la Cámara de Industria de Nicaragua
Ing. Julio Cerda	Jefe del Departamento de Estadística del Instituto Nicaraguense de Seguridad Social y Bienestar
Lic. César Saavedra	Jefe de la División Actuarial del Instituto Nicaraguense de Seguridad Social y Bienestar

Dr. Armando Rodríguez	Director del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos
Sr. Oscar Mendoza	Subdirector General de Planificación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Lic. Danilo Farach	Investigador de la Cámara de Comercio de Nicaragua
Lic. Juan López	Investigador de la Cámara de Comercio de Nicaragua
Sr. Néstor Napal	Responsable de la Unidad Económica del Consejo Nacional de la Pequeña Industria

ANEXO IV

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- INTECAP.- Primera Investigación de Necesidades de Capacitación y Asistencia Técnica a Nivel Nacional. Directorio de Empresas Encuestadas. Sector Secundario, Tomo 1, Volumen 2. Guatemala, 1988.
- Ministerio de Economía. USPLAME.- Diagnóstico del Sector Industrial. 1980/1985. Guatemala, abril de 1988.
- OEA-ICAITI.- Organización y Operación de Unidades de Información Técnica. 1986.
- OEA-ICAITI.- Redes Locales: Aplicaciones. 1987.
- OEA-ICAITI.- Diseño de Base de Datos. 1987.
- SIECA.- VII Compendio Estadístico Centroamericano. 1981.
- SIECA.- Estadísticas Macroeconómicas de Centroamérica. 1979/1983. Junio de 1984.
- SIECA.- Estadísticas Analíticas del Comercio Intracentroamericano. No. 2. Guatemala, Marzo de 1985.
- SIECA.- Anuario Estadístico Centroamericano de Comercio Exterior. 1984. Guatemala, Noviembre de 1986.
- SIECA.- Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica. No. 24. Guatemala, Junio de 1987.
- SIECA.- Directorio de Empresas Industriales de Centroamérica. Guatemala, 1987.
- UNIDO.- Industrial Statistics for Research Purposes. Abril de 1982.

UNIDO.- The UNIDO Data Base: Primary Sources and Data Base Design.
Abril de 1984.

UNIDO.- Industrial Statistics for Research Purposes. Septiembre de 1985.

UNIDO.- An Inventory of Industrial Statistics: UNIDO Data Base, 1987.
Mayo de 1987.

UNIDO.- Comparisons Between Industrial Statistics and National Accounts.
An Empirical Study on Measures of Manufacturing Value Added.
1987.

ANEXO V

PROPUESTA

La presente propuesta se circunscribe a exponer lineamientos para la Primera Etapa de instalación e implementación del referido Centro, entendido que, una vez cubierta ésta, podrán definirse nuevos objetivos y alcances de la labor de dicho Centro.

En tal sentido, se plantean como objetivos mínimos a alcanzar en esta etapa los siguientes:

- a) Contar con estadísticas permanentes sobre las variables básicas de la industria manufacturera.
- b) Contar con una batería complementaria de Indicadores Industriales.
- c) Mantener actualizado y depurado el Directorio de Empresas Industriales Centroamericanas.

A tal efecto se visualiza la labor a encarar por dicho Centro como integrada por los tres módulos siguientes, a ser encarados en forma paralela y simultánea:

1. Módulo de Estadísticas Industriales

Tendrá por objeto mantener actualizada una serie de estadísticas permanentes homogénea, compatibilizada y comparable para los cinco países sobre:

- Valor bruto de la producción industrial;
- Valor agregado de la industria manufacturera;
- Personal ocupado en establecimientos industriales;
- Remuneraciones pagadas;
- Exportaciones industriales;

con un nivel de agregación no superior a los 3 dígitos de la CIU.

Ello supone 5 tipos de tareas:

- i) Recuperación de información histórica, análisis de consistencia y compatibilización, de modo de contar con una serie referida a las variables señaladas para el período 1970/1988.
- ii) Diseño de una metodología común para un Sistema Integrado Centroamericano de Estadísticas Industriales (SICEI) como parte del Programa Integrado de Estadísticas de Centroamérica, que encara actualmente la SIECA.
Tal metodología común debe posibilitar uniformar y compatibilizar la información proveniente de los países miembros que alimentará al Centro de Datos.
- iii) Empalme de las series históricas, producto de la tarea i), con las que resulten de la metodología desarrollada en ii).

- iv) Establecer mecanismos que garanticen el flujo periódico y regular -preferentemente en medios magnéticos- de datos de los países a la SIECA, conforme a la metodología común, así como la devolución a cada fuente, de información elaborada y procesada por el Centro.
- v) Unificar el soporte y formato de los datos a cargar en el Centro y diseñar las salidas, contemplando las necesidades de los usuarios. A tal efecto, deberán definirse las aplicaciones iniciales y de recuperación y elaboración de información.

2. Módulo de Indicadores Industriales

Contendrá, básicamente, datos de producción referidos a productos seleccionados, así como también otros datos de interés sobre el sector (p.e., consumo de energía eléctrica, etc.).

La definición más precisa de las variables a incluir en este módulo surgirá del relevamiento de la información disponible en los países de la región y de la demanda de los usuarios, tarea en curso de realización.

3. Módulo de Registro de Empresas

Tendrá por objeto mantener actualizado el Directorio de Empresas Industriales Centroamericanas.

A tal efecto, a partir de la versión publicada en 1987, se procederá a su actualización, procurando incorporar las altas y bajas acaecidas posteriormente y ampliarlo a empresas no captadas por no haber gozado de beneficios fiscales.

Ello implica definir:

- a) Mecanismos de captura de altas de empresas para los distintos países de la región.
- b) Mecanismos de detección de bajas de empresas para los distintos países de la región.
- c) El conjunto mínimo de variables que, junto a los identificatorios de la firma y producción, se estime necesario almacenar. Estos podrían obtenerse a través de un empadronamiento general de empresas.

ANEXO VI

PROGRAMA INTEGRADO DE ESTADISTICAS
CENTROAMERICANASPrimera FaseA. Antecedentes y Justificación

1. Desde 1960, año en que se suscribió el Tratado General de Integración Económica, ha sido evidente la necesidad de contar en la región con las facilidades de acopio, manejo y distribución de información estadística, referida principalmente a los aspectos económicos, demográficos y sociales. Con la creación del Mercado Común Centroamericano en 1961, la necesidad de información confiable y comparable en materia estadística y documental se incrementó considerablemente, habiendo asumido desde entonces la responsabilidad de suministrarla la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, SIECA, que en esa época estaba recientemente creada. Desde entonces y de manera continua, la SIECA compila, mantiene y divulga, una abundante información estadística que cubre los principales aspectos de la actividad económica de la región con particular atención a las cifras del comercio con el resto del mundo.
2. En los últimos años, como consecuencia de la profunda crisis que ha abatido a los seis países -Centroamérica y Panamá-, y que ha afectado adversamente el comercio intrarregional, se ha sentido la necesidad de completar la información económica

con una correspondiente información social, de forma que pueda analizarse la problemática del desarrollo desde los ángulos complementarios de lo económico y lo social. Esta mayor necesidad de datos ha coincidido infortunadamente con el deterioro que, por diversas causas, han sufrido las instituciones productoras de estadísticas en el área, limitando la recolección de información confiable y actualizada. También coincide con la disminuida capacidad económica de la SIECA, pues el aumento generalizado de los precios de los materiales y servicios de publicación, se ha añadido el de los salarios del personal al equipararlos con el dólar; aumentos que no han podido ser contrarrestados con incrementos en la misma proporción, de las aportaciones de los gobiernos, pues estos permanecen estables. En esas circunstancias, la SIECA se ha visto obligada a reducir el número y frecuencia de las publicaciones estadísticas, con graves perjuicios para los gobiernos y demás usuarios de la información.

3. Mediante la Orden Administrativa No. 06-88 del 7 de abril de 1988, y considerando las Resoluciones Nos. 2-87 y 3-87 de la Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y del Desarrollo Regional, se creó el Área de Informática y Apoyo Técnico, con un objetivo definido, el de dar apoyo técnico a las demás áreas de la Secretaría y a sus cuadros técnicos, de tal manera que les permita responder con mayor eficiencia a las necesidades actuales y a las nuevas orientaciones del proceso de Integración Económica Centroamericana, teniendo como herramienta el proceso automático de la información. La SIECA, a través del

Area de Informática y Apoyo Técnico, es el centro focal de estadística y de información documental y bibliográfica sobre todo lo relacionado con la economía regional y el esquema de integración, reconocida en los países del área y en el extranjero. La SIECA como centro focal en este aspecto, es de particular interés para los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera los cuales tendrían que incurrir en repetidos gastos de investigación directa, para recolectar datos en los países individuales y en diversos aspectos socio-económicos.

4. Por otra parte, del 19 al 21 de agosto de 1987 se celebró en Panamá, la Quinta Reunión de Directores de Estadística de Centroamérica y Panamá. En dicha reunión, los directores tomaron el Acuerdo No. 3-87 que en su numeral 2., encomienda a la SIECA, elaborar y poner en marcha un Programa Integrado de Estadísticas Centroamericanas, con el objeto de fortalecer, agilizar y coordinar los sistemas estadísticos nacionales, así como la elaboración, distribución, publicación y coordinación de estadísticas nacionales y regionales.

5. El 22 de enero de 1988 se celebró en Guatemala, la Reunión de Vicepresidentes conjuntamente con los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional y Ministros de Planificación de Centroamérica. En esa oportunidad, fue aprobado el "Plan de Acción Inmediata", que permite a la cooperación internacional, ubicarse y dar prioridad al fortalecimiento de las áreas y sectores de interés regional y de mayor urgencia. El "Plan de Acción Inmediata"

es parte de una estrategia de desarrollo regional, lo cual permite la coherencia de las acciones de emergencia y reactivación (corto y mediano plazo), con las propiamente de desarrollo a largo plazo, enmarcando los esfuerzos en una dirección definida, con criterio de racionalidad y eficiencia económica.

6. El 17 de junio de 1988 se celebró en Guatemala, Guatemala, la Sexta Reunión de Directores de Estadística de Centroamérica y Panamá en la cual tomaron el Acuerdo 1-88 que en su numeral 4., dice en una de sus partes, que el Programa Integrado de Estadísticas Centroamericanas, "deberá considerar el reforzamiento de las investigaciones tradicionales que sean consideradas importantes".

7. En el mes de julio de 1988, a través del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, CADESCA, el gobierno de Italia manifestó su deseo de colaborar con el Programa Integrado de Estadísticas Centroamericanas, con un monto de seis (6) millones de dólares, contribución muy importante y pertinente a la consecución de los objetivos contenidos en el Plan de Acción Inmediata, pues la información estadística oportuna y veráz, es básica para impulsar proyectos regionales orientados a alcanzar el desarrollo económico y social de la región, objetivo directamente ligado con la tarea de preservar y consolidar la paz.

B. Descripción del Programa**1. Objetivos Generales:**

El Programa Integrado de Estadísticas Centroamericanas, tal como está concebido, comprende las estadísticas que se llevan tradicionalmente en la región, investigaciones estadísticas nuevas de interés regional, y la generalización de aquellas que por ser importantes deberían efectuarse en todos los países pero que por razones diferentes, sólo se efectúan en uno o varios países.

El objetivo fundamental que persigue el programa es el de poner a disposición de los foros de la integración y de los Gobiernos del Istmo Centroamericano, información más oportuna y completa que permita la más apropiada toma de decisiones. Para el logro de este programa es necesario:

- a. Fortalecer los sistemas nacionales de estadística;
- b. Fortalecer a la SIECA, en su papel de centro focal de estadísticas en la región;
- c. Agilizar los procesos de elaboración y publicación, tanto de las estadísticas nacionales como las regionales; y
- d. Lograr una efectiva coordinación de estadísticas a nivel nacional y regional.

2. Objetivos Específicos:

El presente trabajo constituye la primera fase del

Programa Integrado de Estadísticas Centroamericanas y está destinado a:

- a. Mejoramiento de los métodos y prácticas de recolección de datos en los países del área;
- b. Uniformación de conceptos y términos empleados, con miras a estandarizar y documentarlos adecuadamente para que los datos sean comparables en el plano regional;
- c. Utilización de técnicas modernas para el manejo de la información y de su rápido acceso, como un servicio a ser proporcionado por un sólo "centro focal" centroamericano que es la SIECA, a través del Área de Informática y Apoyo Técnico, todo esto referido a:

Estadísticas Sociales

Estadísticas Agropecuarias

Estadísticas Industriales

Estadísticas de Comercio Exterior

Estadísticas Regionales.

Para cumplir con esto es necesario:

- 1) Formular e implementar metodologías de recolección, análisis e interpretación de las informaciones.
- 2) Formular e implementar sistemas de información tanto a nivel de las instituciones productoras de información en los países, como a nivel regional (SIECA), que faciliten y agilicen la elaboración, análisis y transmisión de las informaciones entre los usuarios y productores.

- 3) Proveer de recursos técnicos y metodológicos necesarios para garantizar un funcionamiento eficiente de los mecanismos y modalidades de recolección, tratamiento y difusión de la información en los niveles nacionales y regionales.